



Level 3

Disciplina de mercado –
Divulgación
Información cualitativa

Diciembre 2014

Passion to Perform



Índice

0-Prefacio.....	3
1-Ámbito de aplicación.....	3
2-Estructura de capital.....	3
3-Suficiencia de capital.....	3
4-Exposición al riesgo y su evaluación.....	5
4.1. Riesgo de crédito	
4.2. Cobertura del riesgo de crédito	
4.3. Exposiciones relacionadas con derivados y el riesgo de crédito de contraparte	
4.4. Titulización	
4.5. Riesgo de mercado	
4.6. Riesgo operacional	
4.7. Posiciones en acciones: divulgaciones para posiciones en la cartera de inversión	
4.8. Riesgo de tasa de interés	
4.9. Riesgo de liquidez	
5-Remuneraciones.....	15



0. Prefacio

Según lo requerido por la Comunicación “A”5394 y complementarias y por la Comunicación “A”5398 y complementarias, la entidad decidió publicar la siguiente información cualitativa referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia de capital al 31/12/2014.

El propósito de esta publicación es fomentar la disciplina de mercado de modo que se pueda conocer y evaluar el verdadero perfil de riesgo de cada participante del mercado.

Asimismo, la información publicada es significativa y consistente con la que emplea la dirección y la alta gerencia para la gestión de los riesgos.

Para una adecuada actualización, la entidad se compromete a actualizar anualmente esta información o cuando hubiera cambios relevantes en el sitio de la entidad en Internet: <https://www.db.com/argentina/>

1. Ambito de aplicación

Se incluye información referente a Deutsche Bank S.A.

Deutsche Bank S.A. es parte del grupo Deutsche Bank y está presente en el país desde 1887.

La Entidad consolida sus estados contables con Deutsche Securities Sociedad de Bolsa S.A. Dicha sociedad de bolsa es propietaria de acciones del Mercado de Valores de Buenos Aires y sus accionistas son los mismos que los de la entidad.

2. Estructura de capital

El capital de la entidad está integrado en acciones ordinarias.

Para información cuantitativa, ver planilla anexa, hoja “Estructura de capital”.

3. Suficiencia de capital

Dentro del marco de gestión de riesgos y capital de la Entidad, se implementó el proceso denominado ICAAP (“Internal Capital Adequacy Assessment Process”). Este proceso está basado en a) la estrategia y gobierno de los riesgos, b) la gestión de riesgos por tipos de riesgo relevantes, c) las metodologías de riesgo (metodologías y modelos) y d) la infraestructura de riesgo (principios y procesos) para asegurar la adecuación del capital a todos los riesgos materiales asumidos por la entidad y así, hacer un uso más eficiente y prudente del mismo.

3.1) Estrategia y gobierno de los riesgos

La responsabilidad de la gestión de riesgos es asumida por el Directorio y la Alta Gerencia de la entidad junto con el Comité de Riesgos.

El Directorio es responsable de definir la estrategia de negocios de la entidad junto con el correspondiente apetito de riesgos. Anualmente, debe revisarlas en línea con los requerimientos de capital y las necesidades de financiamiento.

El Directorio puede delegar el establecimiento de límites específicos al Comité de Riesgos.



Disciplina de mercado-Divulgación-Información cualitativa

3.2) Gestión de riesgos por tipos de riesgo relevantes

Los riesgos relevantes deben ser identificados e incorporados en el proceso ICAAP. Los riesgos relevantes son: crédito, mercado, liquidez y operacional. Otros riesgos a considerar son: concentración y partidas fuera de balance.

Para nuevos productos se estableció un proceso especial de aprobación que asegure la adecuada administración de los riesgos inherentes.

La adecuación de capital utiliza tanto el concepto de capital regulatorio como el capital económico (Pillar 2). Mientras el primero se deriva de la metodología definida por el Banco Central de la República Argentina, el segundo está basado en la estimación propia de la entidad sobre su exposición a los riesgos, dicha estimación es realizada por un área específica creada a tales efectos por el grupo Deutsche Bank, utilizando metodologías de cálculo validadas por el BaFin y con sede en Frankfurt.

El ratio de adecuación de la integración y la exigencia de capital debe ser mayor al 100%. El exceso al 100% se considera “colchón” de capital y permite absorber aumentos inesperados de la exigencia.

- ❖ Riesgo de crédito: el capital económico se calcula centralmente con modelos estándares para todas las entidades del grupo DB. El área de Créditos (CRM) es responsable de establecer los límites crediticios de contrapartes, industrias y países, basado en el apetito de riesgo aprobado por el Directorio. El riesgo de concentración es monitoreado por el Comité de Riesgos e informado al Directorio. Adicionalmente, la entidad debe cumplir con la exigencia de capital por riesgo de crédito definida por el Banco Central.
- ❖ Riesgo de mercado: el capital económico se calcula centralmente con modelos estándares para todas las entidades del grupo DB. El Comité de Riesgos (en línea con MRM) es responsable de establecer los límites de VAR y de ERS. Adicionalmente, la entidad debe cumplir con la exigencia de capital por riesgo de mercado definida por el Banco Central.
- ❖ Riesgo de tasa de interés: en línea con la práctica del grupo DB, el riesgo de tasa de interés proveniente del descalce de plazos de los activos y pasivos que no son de intermediación (banking book) es incluido en el cálculo del Valor a Riesgo a través del registro de operaciones internas de préstamos y depósitos. Adicionalmente, la entidad debe cumplir con la exigencia de capital por riesgo de tasa de interés definida por el Banco Central, la cual incluye los activos financieros que no tienen volatilidad publicada por dicho Banco Central.
- ❖ Riesgo operacional: el capital económico se calcula centralmente con modelos estándares para todas las entidades del grupo DB. El responsable de riesgo operacional en conjunto con el Comité de Riesgos son responsables de gestionar el riesgo operacional de la entidad. Dicha gestión está basada en varios procesos y herramientas: incidentes de pérdida, auto evaluaciones, reportes de indicadores clave de riesgos, seminarios, continuidad de negocios, etc. Adicionalmente, la entidad debe cumplir con la exigencia de capital por riesgo operacional definida por el Banco Central. También se aplican técnicas de mitigación de riesgos a través de contratación de pólizas de seguro sobre determinadas coberturas.
- ❖ Riesgo de liquidez: el capital económico se calcula centralmente con modelos estándares para todas las entidades del grupo DB. El Comité de Riesgos (en línea con Tesorería) es responsable de gestionar el riesgo de liquidez de la entidad.
- ❖ Otros riesgos: de negocios, reputacional, de concentración.

3.3) Tests de estrés: el marco general para el cálculo de pruebas de estrés está establecido globalmente en la Política de pruebas de estrés del grupo DB. El cálculo se divide en dos etapas: 1) se estresan los riesgos relevantes (crédito, mercado, operacional) a partir de los supuestos y parámetros definidos por cada área de riesgo y se calcula el capital económico de manera



Disciplina de mercado-Divulgación-Información cualitativa

centralizada y 2) adicionalmente, se calculan pruebas trimestrales para el capital económico por el riesgo de crédito. Para el riesgo de liquidez se corren pruebas con escenarios definidos en línea con metodología global y regional.

Para información cuantitativa, ver planilla anexa, hoja "Riesgos".

4. Exposición al riesgo y su evaluación

Nuestra entidad solamente utiliza las siguientes estructuras complejas:

- Fideicomisos: respecto de los cuales nuestro rol se limita a prestar servicios fiduciarios y en ningún caso se utilizan esas estructuras jurídicas como fuente alternativa de financiación y mecanismo de transferencia de riesgos a los inversores. Respecto a los fideicomisos que requieren administración de cartera crediticia, los principales mitigantes establecidos, especialmente para el riesgo operacional y el reputacional, son: a) selección de fiduciantes: la entidad sólo ofrece los servicios fiduciarios a otras entidades financieras o a sociedades independientes controladas por éstas, que están altamente reguladas, b) no discrecionalidad: nuestra actuación se restringe a las instrucciones establecidas en el contrato de fideicomiso y/o comunicadas por el fiduciante y/o el administrador y/o los beneficiarios, c) la calidad de la tarea de fiduciario es revisada y calificada regularmente por la agencia Moodys.
- Instrumentos derivados operados: respecto de los cuales, los principales mitigantes, especialmente para el riesgo de mercado y el riesgo operacional, son: a) los productos derivados que operamos/ofrecemos son lineales es decir que son los más simples (forwards, futuros y swaps), no operamos/ofrecemos contratos de opciones ni derivados estructurados, b) políticas y procedimientos establecidos: "Política de Riesgo de Mercado", "Manual de Créditos", "KOP-Futuros Rofex", "KOP-OCT MAE", "KOP-Swaps", "KOP-FX", c) proceso de aprobación de nuevos productos establecido en el "Manual de aprobación de Nuevos Productos", d) la experiencia local como banco de inversión líder en el mercado de derivados y el expertise global de nuestra casa matriz.

Destacamos que, a nuestro mejor saber y entender, no operamos con jurisdicciones del extranjero de baja o nula tributación y/o países no cooperativos.

4.1 Riesgo de crédito

4.1.1 Concepto

Se entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

El riesgo de crédito está presente en las operaciones dentro y fuera de balance. También está presente en el riesgo de liquidación, es decir cuando una transacción financiera no pueda completarse o liquidarse según lo pactado.

Las pérdidas por riesgo de crédito se originan por el incumplimiento del deudor o contraparte de sus obligaciones y su magnitud depende básicamente de dos factores: i) el monto de la exposición en el momento del incumplimiento y ii) los recuperos obtenidos por las entidades, constituidos por los pagos que se obtengan del deudor y por la ejecución de los mitigantes de riesgo -como por ejemplo, las garantías - que respaldan la operación crediticia, limitando la severidad de las pérdidas.



Disciplina de mercado-Divulgación-Información cualitativa

4.1.2 Estrategia general para la gestión del riesgo crediticio

La estrategia general del banco es asegurar que el portafolio crediticio se encuentre apropiadamente diversificado, evitando concentraciones significativas ya sea en grupos económicos o industrias particulares.

Sin perjuicio de lo anterior, dada la naturaleza de la entidad y su enfoque estratégico, se toleraran ciertos niveles de concentración de riesgos, siempre y cuando las operaciones crediticias que dan lugar a dicha concentración sean de corto plazo o posean características que permitan a la entidad administrar el riesgo de concentración en forma proactiva.

Como criterio de carácter general, la entidad se esforzará por mantener una cartera diversificada evitando concentraciones superiores al 30% de la cartera en algún sector económico en particular (excluyendo al Sector Público). Cualquier desviación será informada a los miembros del Directorio en forma mensual, quienes podrán exigir la definición de medidas correctivas de considerarlo prudente.

Dada la naturaleza del Banco, una entidad monocasa con operaciones concentradas en Capital Federal, la entidad no considera aplicar parámetros de diversificación con relación a zonas geográficas.

Dada la naturaleza de la operatoria de Deutsche Bank S.A. y su estructura, la entidad concentrará sus esfuerzos en satisfacer las necesidades financieras de un grupo relativamente reducido de bancos, inversores institucionales y empresas grandes, de alta calidad crediticia y probada solvencia moral.

En el sector de grandes empresas, el foco de la entidad se concentra en aquellas empresas líderes en su sector, que presenten características que les permitan honrar sus obligaciones aún bajo situaciones de mercado adversas.

En términos generales, el portafolio de clientes corporativos del Deutsche Bank S.A. incluirá a empresas prestadoras de servicios públicos, grandes empresas nacionales y grandes exportadores / importadores, como así también a subsidiarias locales de empresas multinacionales.

Las operaciones de productos financieros derivados con clientes corporativos serán, en su mayoría, operaciones de cobertura destinadas a cubrir descalces puntuales de tasas y/o monedas.

El portafolio de productos crediticios de Deutsche Bank se concentrará en:

Financiamientos en Efectivo: Financiamientos de corto y mediano plazo vinculadas a operaciones de comercio exterior, financiamientos de corto plazo (sobregiros en cuenta corriente u operaciones de Call Money otorgado), financiamientos de mediano plazo destinadas a satisfacer necesidades de capital de trabajo, saldos en cuentas de corresponsalía del exterior y colocaciones transitorias en el BCRA o bancos de plaza y/o del exterior, compra de Obligaciones Negociables, bonos o similares emitidos por emisores radicados en la Republica Argentina.

Créditos Contingentes: Aperturas de Cartas de Crédito de Importación, emisión de avales y garantías, vinculadas a operaciones de comercio exterior, confirmaciones de Cartas de Crédito emitidas por entidades financieras del exterior, descuentos de Cartas de Crédito abiertas por entidades financieras del exterior.

Productos Financieros Derivados: Derivados de Monedas, Tasas u otros activos subyacentes, bajo la forma de FX Forwards, NDF, swaps o similares, operaciones de Repo y Reverse Repo.

Operaciones de Liquidación: Operaciones de compra-venta de monedas o títulos valores, donde la liquidación y transferencia de las partidas correspondientes podrá ser o no simultánea.

Créditos Transfronterizos: La entidad no otorgará créditos transfronterizos, a excepción de confirmaciones y descuentos de Cartas de Crédito emitidas por entidades financieras del exterior y los saldos existentes en cuentas de corresponsalía.

Como criterio general y siguiendo los lineamientos de Grupo Deutsche Bank, la entidad no operará con clientes vinculados a las siguientes actividades:



Disciplina de mercado-Divulgación-Información cualitativa

- Financiamiento de armamento o equipos de defensa, o empresas vinculadas a actividades militares o armamento.
- Empresas relacionadas a actividades de pornografía o sectores vinculados, u otros deudores asociados con proyectos reñidos con la moral.
- Empresas vinculadas a actividades de juegos de azar o apuestas.
- Empresas relacionadas a actividades contaminantes o que resulten en daños al medio ambiente.
- Empresas que se encuentren en cesación de pagos o presenten serios problemas de carácter legal o laboral.

Cualquier transacción con clientes vinculados a las actividades descriptas requerirá la previa aprobación del Área de Compliance y la autorización del Directorio del Deutsche Bank S.A.

En todo momento la estrategia, políticas y prácticas en materia crediticia se apegarán estrictamente a lo establecido por las regulaciones del Banco Central de la Republica Argentina (BCRA) y el Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht (BaFin, regulador del Grupo Deutsche Bank), como así también a las prácticas corporativas del Grupo Deutsche Bank.

4.1.3 Estructura organizacional y responsabilidades

El Directorio de la entidad es, en última instancia, responsable por la gestión y vigilancia del riesgo crediticio en la entidad.

El Banco cuenta con una unidad específica dedicada al análisis y seguimiento de los riesgos crediticios: Área de Riesgo Crediticio. La función de análisis de riesgos crediticios es independiente del área de originación o comercial y también del área de operación y liquidación, y su principal función es la de proteger la solidez financiera y patrimonial de la entidad, evitando pérdidas de naturaleza crediticia, y optimizar la estructura de riesgo/retorno del Banco.

El Área de Créditos es la encargada de elaborar los estudios de crédito y realizar el proceso de evaluación y análisis de riesgo de crédito. El análisis crediticio incluye lo siguiente: (1) análisis de la industria, (2) calidad de resultados, (3) nivel de endeudamiento, (4) calidad del flujo de caja, (5) liquidez y capitalización, y (6) administración y transparencia. Dicho análisis podrá ser solamente en el idioma inglés o español y estará en línea con la metodología global de Deutsche Bank AG. En todos los casos se evalúa al deudor y al grupo económico al cual pertenece.

El Área de Créditos es también responsable por el mantenimiento de los legajos crediticios, los cuales deberán contar con la información mínima requerida por la normativa aplicable y es responsable además, por el cumplimiento de los requerimientos relacionados a Graduación del Crédito y Fraccionamiento del Riesgo Crediticio.

El Área de Riesgo Crediticio recomienda los límites de crédito y operaciones crediticias al Directorio para su tratamiento y aprobación. La responsabilidad por la aprobación de límites de crédito y operaciones crediticias recae sobre el Directorio. El Área de Riesgo Crediticio tiene ciertas facultades crediticias delegadas por el Directorio del banco para autorizar excesos e incrementos temporales de los límites.

La función de administración crediticia será realizada por el Área de Operaciones la cual es independiente del área de originación y del Área de Riesgo Crediticio. Esta función incluye: ingreso de límites en los sistemas, custodia de documentación clave, transferencia de fondos, entre otras tareas. Existe una evaluación interna periódica e independiente de las funciones de otorgamiento y administración del crédito a cargo de la Auditoría Interna de la entidad.

4.1.4 Tamaño esperado de la cartera

En virtud del tamaño de la Entidad, su estrategia comercial y su apetito de riesgo de créditos, se establecen los siguientes parámetros de tamaño máximo esperado de cartera:

- Efectivo USD 150 millones o su equivalente en otras monedas.



Disciplina de mercado-Divulgación-Información cualitativa

□ Derivados USD 75 millones o su equivalente en otras monedas (definido como equivalente de crédito).

En función de las condiciones de mercado prevalecientes y la política de créditos de la entidad, el Directorio de la entidad estará facultado para modificar estos límites.

El Comité de Riesgos y el Directorio de Deutsche Bank S.A. recibirán en forma mensual el detalle de utilización de estos límites y toda aquella información que crea conveniente para adaptar y re direccionar la estrategia de riesgos de la entidad y el tamaño óptimo de la cartera, en función de la situación patrimonial de la entidad, las condiciones macroeconómicas del país y las condiciones de mercado.

4.1.5 Sistemas de información y de medición del riesgo

La infraestructura de apoyo del proceso de crédito incluye los procesos establecidos en los manuales y el personal de las diferentes áreas.

Los sistemas proporcionan la información necesaria para la toma de decisiones en materia de crédito, por parte del Área de Créditos, la Alta Gerencia y el Directorio.

Los límites máximos para cada contraparte son controlados a diario a través de un reporte denominado "Fraccionamiento Sector Privado" elaborado y distribuido por el área de Finanzas conteniendo el uso de crédito por contraparte y la comparación respecto al límite establecido, tanto interno como regulatorio de acuerdo a las normas del Banco Central de la República Argentina.

Mensualmente, se presenta ante el comité de Riesgos un informe crediticio que describe las financiaciones acordadas, la situación de la cartera, diversificación y un escenario de stress que indica las provisiones que deberían constituirse en caso de que la cartera sufriera un deterioro en su calificación.

La asignación de calificaciones es una parte esencial del proceso crediticio, y se constituye como la base fundamental para la determinación del apetito de riesgo del Banco y la correcta cotización de las operaciones.

La clasificación de los deudores y la constitución de las provisiones por riesgo de incobrabilidad deberán contar con la previa aprobación de los miembros del Directorio por mayoría simple o, cuando se trate de clientes vinculados, de dos tercios de la totalidad de los miembros.

La evaluación de los deudores se realizará en forma individual al momento de la originación de las financiaciones. Las calificaciones asignadas deben mantenerse actualizadas. El análisis de riesgos crediticios se efectuará como máximo en intervalos de 12 meses. Sin embargo, el Banco se apegará a la frecuencia de reclasificación mínima obligatoria establecidos por el BCRA.

Cada deudor de la entidad tendrá una calificación asignada, siguiendo los procedimientos establecidos en el Manual de Créditos / Clasificación y Previsión de la entidad.

El Área de Créditos será responsable del análisis de la calificación interna y de la recomendación al Directorio para su aprobación, incluyendo la constitución de provisiones por riesgo de incobrabilidad asociadas.

Según la clasificación que corresponda asignar a los clientes, deberán aplicarse sobre el total de las deudas de los clientes las pautas mínimas de provisionamiento establecidas en el punto 6.5 del Texto Ordenado de Clasificación de Deudores.

Adicionalmente, con el objetivo de mitigar Riesgos de Transferencia, se aplicarán ciertas provisiones por riesgo país. Estas provisiones por riesgo país se determinarán –con algunas excepciones específicas- aplicando la apropiada Tasa de Previsión por Riesgo País (TPRP) al volumen de exposición (neto de cualquier tipo de garantía y/o colateral), en cada país que no sea calificado como investment grade.

Las deudas cuya previsión es del 100% y a criterio del Área de Créditos deberán castigarse de acuerdo con las normas del BCRA y las pautas del Grupo Deutsche Bank. Con el objeto de cumplir



Disciplina de mercado-Divulgación-Información cualitativa

también con los Principios de Facultades Crediticias de DB, toda previsión y/o castigo (“write-off”) de un crédito deberá ser aprobado por el Área de Créditos y el Directorio. El procedimiento de castigo no interferirá con las medidas comerciales y legales de recuperación.

Para información cuantitativa, ver planilla anexa, hoja “Riesgos”.

4.2 Cobertura del riesgo de crédito

En el caso de créditos con garantías reales, se revisará el estado físico, la situación jurídica y los seguros del bien de que se trate, así como las circunstancias de mercado, considerando adicionalmente la valuación actualizada del bien en cuestión. Asimismo, tratándose de garantías personales, se evaluará al garante como a cualquier otro deudor.

La entidad no aplica la compensación de partidas dentro y fuera del balance.

En el caso de algunas empresas extranjeras, la entidad recibe garantías de las casas matrices para financiar las subsidiarias locales. En general, estas garantías recibidas son no preferidas.

En el caso de pases activos, la entidad recibe como garantía títulos valores con valor de mercado superior al préstamo otorgado, según las condiciones de mercado vigentes en cada momento.

Para información cuantitativa, ver planilla anexa, hoja “Riesgos”.

4.3 Exposiciones relacionadas con derivados y el riesgo de crédito de contraparte

El banco pondrá énfasis en el desarrollo y comercialización de productos financieros derivados, fundamentalmente relacionados a tasas de interés y monedas, preferentemente en operaciones de corto / mediano plazo con entidades financieras, otros entes regulados y empresas de primera línea.

Las operaciones con clientes corporativos serán, en su mayoría, operaciones de cobertura destinadas a cubrir descalces puntuales de tasas y/o monedas. La entidad no realiza transacciones con derivados crediticios.

Las operaciones se realizan en diferentes mercados: Rofex y OCT MAE y también fuera de mercados registrados (“over-the-counter”), con clientes.

Rofex funciona como un mercado con contraparte central y por lo tanto todas las operaciones allí concertadas tienen como contraparte a Argentina Clearing que es la cámara compensadora de ese mercado.

En OCT MAE, las operaciones son bilaterales con otros agentes MAE, principalmente con bancos, asumiéndose el riesgo crediticio del mismo.

Las operaciones concertadas fuera de mercados son también bilaterales y se asume el riesgo crediticio del cliente.

Para la determinación del monto de las facilidades crediticias para derivados, se aplicará el equivalente de créditos, siguiendo la metodología establecida a tal efecto por el BCRA.

En línea con la actual práctica de mercado, la entidad no requiere márgenes ni garantías en ninguna de las operaciones de derivados realizadas.



Disciplina de mercado-Divulgación-Información cualitativa

Para información cuantitativa, ver planilla anexa, hoja “Riesgos”.

4.4 Titulización

No aplica. En el caso de un cambio de estrategia por parte de la entidad se elaborarán los procesos necesarios para una correcta gestión del riesgo de titulización.

La entidad no realiza operaciones de titulización como fuente alternativa de financiación y mecanismo de transferencia de riesgos a los inversores del mercado de capitales.

El banco ofrece servicios fiduciarios a través de los cuales se constituye, en ciertos casos, en el emisor en carácter fiduciario de deuda/certificados de participación de fideicomisos financieros con oferta pública. Respecto a los fideicomisos que requieren administración de cartera crediticia, los principales mitigantes establecidos, especialmente para el riesgo operacional y el reputacional, son: a) selección de fiduciarios: la entidad sólo ofrece los servicios fiduciarios a otras entidades financieras o a sociedades independientes controladas por éstas, que están altamente reguladas, b) no discrecionalidad: nuestra actuación se restringe a las instrucciones establecidas en el contrato de fideicomiso y/o comunicadas por el fiduciante y/o el administrador y/o los beneficiarios, c) la calidad de la tarea de fiduciario es revisada y calificada regularmente por la agencia Moodys.

4.5 Riesgo de mercado

4.5.1 Concepto

El término “Riesgo de Mercado” se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

4.5.2 Estrategia general para la gestión del riesgo de mercado

Deutsche Bank S.A. presenta como estrategia principal la determinación de un apetito de riesgo que se vea reflejado en los límites establecidos para cada una de las herramientas de medición que utiliza la Entidad y que sea acorde al negocio que se pretende desarrollar, surgiendo esto de un proceso que sea revisado y aprobado tanto por el Directorio de la Entidad como por la Alta Gerencia.

El negocio de “Emerging Markets” ofrece una plataforma integrada de productos financieros que es utilizada por las áreas de negocio con presencia en cada país. La estrategia a lo largo de los países y mercados es consistente para cada lugar / negocio, sin embargo, la implementación en cada país varía de acuerdo a las normas y restricciones específicas de cada unidad en lo referente al ambiente regulatorio, impositivo, desarrollo de los productos, mercados y demandas de nuestros clientes.

Deutsche Bank es una Entidad Financiera con presencia Global y, como tal, respeta y sigue los lineamientos establecidos para la corporación toda. Esto es, herramientas para controlar y monitorear el Riesgo de Mercado, políticas alineadas con Casa Matriz y hasta intervención de funcionarios con alto rango de la estructura regional / global en caso de presentarse una crisis o fuerte stress en los mercados locales / globales.

En todo momento la estrategia, políticas y prácticas en materia de mercado se apegarán estrictamente a lo establecido por las regulaciones del Banco Central de la Republica Argentina (BCRA) y el Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht (BaFin, regulador del Grupo Deutsche Bank), como así también a las prácticas corporativas del Grupo Deutsche Bank.



Disciplina de mercado-Divulgación-Información cualitativa

4.5.3 Estructura organizacional y responsabilidades

El Gerenciamiento del Riesgo de Mercado es una función centralizada e independiente en todo el Grupo Deutsche Bank cumpliéndose con el criterio de independencia a nivel global con funciones regionales.

Localmente esta función está representada por Finanzas con el apoyo de la estructura corporativa, mientras que el Comité de Riesgos es el ámbito donde se establecen, analizan y monitorean los límites y sus desvíos, así como la necesidad eventual de cambios de estrategia.

El responsable del departamento de Finanzas de la Entidad es el encargado de aprobar los excesos que pudieran producirse en el mes, así como de discutir los planes de acción para volver a encuadrarse con el negocio. Los excesos producidos así como la estrategia de encuadramiento determinada son también tratados en el Comité de Riesgos. El Directorio recibe y aprueba las minutas de las reuniones de este Comité.

El equipo de MRO (Market Risk Operations) es responsable por los cálculos y el reporte de las mediciones de riesgo de mercado (Valor a Riesgo y escenario de stress). Estos resultados son analizados diariamente por el departamento de Finanzas y mensualmente por el Comité de Riesgos.

4.5.4 Sistemas de información y de medición del riesgo

Relacionado con riesgo de mercado, existen tres tipos de activos de riesgo operados por Deutsche Bank SA: tipo de cambio (FX), tasas de interés y spreads de crédito.

Para la medición de Riesgo se utilizan tres herramientas:

- Sensibilidades;
- Valor al Riesgo (VaR)
- Escenario de estrés (stress test)

Cada uno de estos componentes tiene fortalezas y debilidades, pero se complementan uno al otro permitiendo obtener un resultante completo que refleje el Riesgo de Mercado al cual la entidad está sujeta.

Las medidas de riesgo son usadas en un entorno para controlar la exposición al riesgo de mercado. El valor al riesgo (VAR) es usado como medida primaria en la medición de riesgo, mientras que las sensibilidades y los escenarios de estrés son usados como complemento sobre todo en condiciones de mercado extremas.

Estas tres medidas son consideradas conjuntamente con los datos de resultados. Esto es así porque la Gestión del Riesgo de Mercado no está sólo enfocada en el riesgo, sino en el riesgo, retorno y capital. Por lo tanto, el foco no solo está restringido a la toma de riesgo por los operadores, sino también al óptimo uso del riesgo con relación al retorno y a la utilización del Capital del banco.

El VaR (valor a riesgo) es una medida que resume la exposición a un activo / portafolio al riesgo de mercado durante condiciones normales de mercado. Es expresado como un valor absoluto de pérdida que no se espera sea excedida de acuerdo a un nivel de confianza asignado en un determinado horizonte de tiempo.

VAR es expresado típicamente en una unidad monetaria, lo que hace sea fácilmente comparable entre posibles clases de activos, así también como la agregación del Var (teniendo en cuenta las correlaciones respectivas) entre diferentes clases de activos y negocios para obtener un VAR global del Banco teniendo en cuentas todas la diferentes unidades de negocios.

El VAR se calcula utilizando la infraestructura global en donde la metodología ha sido aprobada por la autoridad regulatoria financiera en Alemania (Bafin). El método para el cálculo del VAR se hace



Disciplina de mercado-Divulgación-Información cualitativa

mediante una simulación Monte Carlo, con un intervalo de confianza del 99%. El supuesto de periodo en el que se mantiene la posición (holding period) es de un día.

Se realizan pruebas retrospectivas (“backtesting”) para verificar el poder predictivo del VAR. Estos resultados son evaluados en el Comité de Riesgos.

El test de estrés provee información complementaria al VAR acerca del efecto de pérdidas potenciales en el portafolio de intermediación durante condiciones extremas de estrés de mercado. Para el caso de Mercados Emergentes, el stress test que Deutsche Bank utiliza se denomina ERS: “Event Risk Scenario”. El mencionado escenario es diseñado para replicar movimientos en el mercado en momentos de crisis significativas y reducida liquidez.

Existen dos límites de riesgo de mercado (ERS y VaR) que son monitoreados diariamente por el departamento de Finanzas de la Entidad y revisados mensualmente en las reuniones del Comité de Riesgo. En todo momento se espera que el negocio trabaje dentro de los límites establecidos por el Directorio.

Para información cuantitativa, ver planilla anexa, hoja “Riesgos”.

4.6 Riesgo operacional

4.6.1 Concepto

Se define como el riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien de aquéllas que sean producto de eventos externos. Incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo reputacional, estratégico y del negocio.

4.6.2 Estrategia general para la gestión del riesgo operacional

La Gestión efectiva del Riesgo Operacional es esencial para mantener un ambiente de control razonable dentro de la entidad. La entidad maneja desde hace varios años herramientas que permiten gestionar el Riesgo Operacional en la Entidad, todas ellas han sido de gran utilidad a efectos de encuadrar los procesos internos con la norma emanada del propio Banco Central de la República Argentina.

4.6.3 Estructura organizacional y responsabilidades

La estructura de Gobierno local se compone de: a) las áreas de negocios y soporte, b) el Responsable de la gestión del riesgo operacional designado ante el BCRA (CORO) y c) el Comité de Riesgos

Las áreas de negocios y áreas de control y soporte son responsables por la gestión del riesgo del día a día del riesgo operacional. La entidad utiliza la experiencia y el conocimiento de sus empleados clave con la finalidad de identificar tempranamente y reportar al CORO cualquier evento que pudiera acontecer.

Las responsabilidades del CORO son: implementar las políticas relativas a RO tanto corporativas como regulatorias locales, desarrollar reportes regulares para el Directorio del banco, mantener informados al Banco Central y al “Group Operational Risk Management” del desarrollo de RO en la entidad, identificar, revisar y evaluar los RO documentando decisiones y acciones tomadas relacionadas con la mitigación del riesgo o su aceptación, promover entre los empleados la evaluación sistemática del RO a través de trainings, “workshops”, etc.



Disciplina de mercado-Divulgación-Información cualitativa

El Comité de Riesgos discute los temas relevantes presentados por el CORO u otras áreas y se enfoca principalmente en los eventos de pérdidas acontecidos en el período, el recupero de pérdidas, las auto evaluaciones, los indicadores de riesgo claves. El Directorio recibe y aprueba las minutas de las reuniones de este Comité.

En todo momento la estrategia, políticas y prácticas en materia de Riesgo Operacional se apegarán estrictamente a lo establecido por las regulaciones del Banco Central de la Republica Argentina (BCRA) y el Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht (BaFin, regulador del Grupo Deutsche Bank), como así también a las prácticas corporativas del Grupo Deutsche Bank.

4.6.4 Sistemas de información y de medición del riesgo

La gestión del riesgo operacional es un proceso continuo que contempla las siguientes fases:

- Identificación y cobertura: Los Riesgos Operacionales deben ser activamente identificados a través de los procesos de control y gestión del RO mediante los siguientes mecanismos: a) ocurrencia de un evento de RO en la entidad o externamente, en otros bancos, b) auditorías realizadas por Auditoría Interna, externa o por los reguladores, c) auto evaluaciones, análisis de escenarios o “workshops”, d) evaluaciones realizadas a partir de cambios en procesos o productos o cambio en la estrategia de negocio de las áreas.
- Evaluación: Todos los Riesgos Operacionales identificados deben ser evaluados considerando su impacto potencial y la probabilidad de ocurrencia del mismo.
- Gestión, mitigación, transferencia y aceptación: Todos los Riesgos Operacionales identificados deben ser aceptados en función de: a) nivel de mitigación, b) de la duración en la implementación de la estrategia de mitigación, c) del riesgo residual después de haber aplicado la mitigación. Todas las acciones de mitigación deben ser registradas.
- Comunicación, reporte, monitoreo y escalación: La escalación, reporte y monitoreo del RO debe ser suficientemente transparentes, oportunos y efectivos. Las acciones mitigantes deben ser completamente implementadas.
- Certificación de los procesos de gestión del RO: Ciertos procesos internos (NPA: “new product approval”, “outsourcing”, etc) pueden calificar como procesos de gestión de RO cumpliéndose ciertas condiciones simultáneas y siendo certificados por el grupo ORM.

Adicionalmente, la entidad desarrolla la gestión de continuidad del negocio y de la seguridad de la información como componentes de la gestión del riesgo operacional.

Respecto a la gestión de continuidad del negocio, se establecieron planes de contingencia que ante la ocurrencia de hechos imprevistos asegure el cumplimiento de las obligaciones contractuales y reglamentarias, garantice la provisión de los servicios comprometidos y mantenga las comunicaciones con clientes internos, externos y con los reguladores. El programa está basado en el denominado ciclo de vida del plan de continuidad del negocio, dentro del cual se programa anualmente una prueba integral de continuidad del negocio en el sitio alterno con que cuenta la entidad.

Respecto a la gestión de seguridad de la información, existen una serie de políticas y procedimientos implementados a través de diversos procesos y herramientas que aseguran un alto estándar de cumplimiento de los requerimientos corporativos y regulatorios en la materia, minimizando el riesgo operacional relacionado con los sistemas y con la gestión de la información.

Para información cuantitativa, ver planilla anexa, hoja “Riesgos”.

4.7 Posiciones en acciones: divulgaciones para posiciones en la cartera de inversión



Disciplina de mercado-Divulgación-Información cualitativa

No aplica.

La entidad sólo mantiene posiciones en acciones en la cartera de inversión por motivos estratégicos y para operar en ciertos mercados. Dichas tenencias son valuadas contablemente a valor histórico de compra o Valor Patrimonial Proporcional, el menor.

Para información cuantitativa, ver anexo, hoja “Riesgos”.

4.8 Riesgo de tasa de interés

No aplica.

La gestión del riesgo de tasa de interés se encuentra cubierta en la entidad por la gestión realizada sobre los riesgos de liquidez y de mercado.

Sin embargo para el cálculo de exigencias de capitales mínimos, se consideran las operaciones no calzadas o las posiciones de activos sin volatilidad publicada por el BCRA.

Para información cuantitativa, ver planilla anexa, hoja “Riesgos”.

4.9 Riesgo de liquidez

4.9.1 Concepto

El término “Riesgo de Liquidez” se define como la capacidad de las entidades financieras de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas. Este cumplimiento se refiere a los flujos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

Por otro lado, se entiende por riesgo de liquidez de mercado al riesgo de no poder compensar o deshacer una posición de intermediación a precio de mercado debido a la falta de un mercado secundario con la liquidez suficiente o a alteraciones en las condiciones del mercado.

4.9.2 Estrategia general para la gestión del riesgo de liquidez

Deutsche Bank S.A. presenta como estrategia principal la determinación de un apetito de riesgo que se vea reflejado en los límites establecidos para cada una de las herramientas de medición que utiliza la Entidad y que sea acorde al negocio que se pretende desarrollar, surgiendo esto de un proceso que sea revisado y aprobado tanto por el Directorio de la Entidad como por la Alta Gerencia.

En todo momento la estrategia, políticas y prácticas en materia de mercado se apegarán estrictamente a lo establecido por las regulaciones del Banco Central de la Republica Argentina (BCRA) y el Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht (BaFin, regulador del Grupo Deutsche Bank), como así también a las prácticas corporativas del Grupo Deutsche Bank.

4.9.3 Estructura organizacional y responsabilidades

La gestión del Riesgo de liquidez es una función centralizada e independiente en todo el Grupo Deutsche Bank que localmente está a cargo de Finanzas (en línea con Treasury América latina). Dicha gestión se realiza en cumplimiento del marco regulatorio dispuesto por el Banco Central y siguiendo los procedimientos y estándares globales del grupo Deutsche Bank.

Emerging Markets es responsable de la administración general de la liquidez de la entidad, por delegación de Treasury. Esto incluye el manejo de las posiciones diarias de liquidez, abarcando tanto



Disciplina de mercado-Divulgación-Información cualitativa

el fondeo sin contrapartida ('unsecured') como el fondeo obtenido a cambio de ciertos activos en contrapartida ('secured').

Finanzas es también responsable por monitorear el cumplimiento de límites regulatorios y corporativos y trabaja conjuntamente con Treasury América Latina en el análisis de la situación de liquidez proyectada y las pruebas de estrés.

El Comité de Riesgos es el ámbito donde se establecen, analizan y monitorean los límites y sus desvíos, así como la necesidad eventual de cambios de estrategia. Los excesos producidos así como la estrategia de encuadramiento determinada son también tratados en el Comité de Riesgos. El Directorio recibe y aprueba las minutas de las reuniones de este Comité.

El equipo de LRO (Liquidity Risk Operations) es responsable por los cálculos y el reporte de las mediciones de riesgo de liquidez (MCO) mientras que Treasury América latina es responsable por los cálculos y el reporte de las pruebas de estrés. Estos resultados son analizados diariamente por el departamento de Finanzas y mensualmente por el Comité de Riesgos.

4.9.4 Sistemas de información y de medición del riesgo

La gestión del riesgo de liquidez se basa en las siguientes herramientas y procesos:

- ❖ Pruebas de estrés: mensualmente se realiza una prueba de liquidez para situaciones extremas. A tal efecto se estiman los escenarios de iliquidez más probables y los supuestos bajo los cuales operarían los mercados de liquidez local bajo dichas situaciones. Los escenarios y sus correspondientes supuestos son desarrollados por Treasury en base a estándares globales y son revisados al menos anualmente por el Comité de Riesgos. Caso sea necesario, Treasury preparara tal reporte de forma más frecuente. En caso que el resultado de la prueba de estrés de liquidez sea menor que cero deberá ser aprobada por el Comité de Riesgos.
- ❖ Proyección de salidas netas de fondos ('Maximum Out Cashflow'): reporte que informa los flujos proyectados acumulados por moneda y plazo (hasta 90 días) y los controla con los límites establecidos por el Comité de Riesgos. Este reporte es preparado diariamente por LRO. Los excesos a los límites establecidos que sean menores o iguales a 20% serán aprobados por Finanzas y el Head de Treasury LATAM y los mayores al 20%, por el Comité de Riesgos y el Head de Treasury de Americas. Adicionalmente este reporte se utiliza para monitorear la liquidez de las principales monedas utilizadas, principalmente la moneda local (ARS) y el Dólar Americano (USD). En caso de que sea considerado necesario, Treasury y el Comité de riesgos podrán establecer límites específicos para tales monedas.
- ❖ Reporte de liquidez diaria: Operaciones emite al inicio del día un reporte que informa a Emerging Markets la posición inicial de caja. Dicha posición estará conformada por el Saldo de cierre del día anterior en la cuenta del Banco Central, más/menos las entradas y salidas proyectadas para el día. Con dicha información, Emerging Markets capta/coloca los fondos faltantes o sobrantes e ingresa las operaciones en el sistema. Con el ingreso de dichas transacciones, Operaciones controla durante el día la correcta gestión de liquidez a efectos de minimizar los errores. Al final del día Operaciones emitirá un reporte final con la posición de cierre de caja.
- ❖ Reporte de liquidez estructural: reporte generado trimestralmente. Este reporte abarca la totalidad de los flujos registrados en el balance de la entidad. Dicho reporte proporcionará información sobre la estructura general de liquidez y será una herramienta que permita tomar decisiones para horizontes de tiempo superiores a las 12 semanas. Tal reporte es unas de las herramientas presentadas en ICAAP (Internal Capital Adequacy Assessment Process).



Disciplina de mercado-Divulgación-Información cualitativa

- ❖ Límite de Concentración de Depositantes: Se establece que los fondos tomados al primer depositante no podrán superar ARS 250m y el 20% del total de los depósitos a plazo y a la vista. Finance producirá un reporte semanal para monitorear dicha concentración. Los excesos son justificados por Markets o GTB y aprobados por el CRC. Los excesos sobre el límite serán considerados como una salida de caja en la prueba de estrés de liquidez.

5. Remuneraciones

1. Información relativa a los órganos que supervisan la remuneración, incluyendo:

- Nombre, composición y mandato del Comité de Incentivos al Personal u órgano principal supervisor de las políticas de remuneraciones.

Estructura de Gobierno

El Grupo Deutsche Bank AG cuenta con una Estructura Global de Gobierno en materia de Remuneraciones (Global Reward Governance Structure) dentro de la Estructura Alemana de Dirección Dual (Two Tier Board Structure) encargada de supervisar todos los aspectos del proceso de remuneración y el cumplimiento de los requerimientos regulatorios globales. Respecto del Directorio (Management Board), la Estructura de Gobierno es dirigida únicamente por el Consejo de Vigilancia (Supervisory Board). El Comité Ejecutivo Senior de Remuneraciones (Senior Executive Compensation Committee o SECC) supervisa las decisiones vinculadas a la remuneración de todos los demás empleados del Grupo. Las responsabilidades principales del SECC incluyen determinar factores cuantitativos y cualitativos para evaluar el desempeño como base de decisiones relativas a remuneración, realizar las recomendaciones que correspondan al Directorio acerca del pool de Remuneración Variable ("RV") anual y su asignación en las Divisiones de negocios y procurar que los responsables del pool de cada División constituyan un comité de remuneraciones y definan los procesos y controles que correspondan, incluyendo la consideración del riesgo en el proceso de determinación de pools sub-divisionales y asignaciones de remuneración individuales. El SECC es co-presidido por Stefan Krause (CFO y Jefe de Strategy & Organizacional Development) y el Dr. Stephan Leithner (CEO-Europa) (excepto Alemania y Reino Unido), Jefe de RRHH, Compliance, Government & Regulatory Affairs). Ambos son miembros del Directorio. El SECC también está integrado por personal de primera línea de las áreas Risk, Finance y RRHH. Para garantizar su independencia, los empleados de las divisiones de negocios no son miembros del SECC.

En Deutsche Bank S.A., las remuneraciones propuestas por todas las áreas son revisadas y aceptadas por un comité de remuneraciones integrado por la Gerencia de Recursos Humanos de Argentina, el Jefe de Reward for the Americas y el Presidente de Deutsche Bank Argentina. El Comité de Riesgo informa al comité de remuneraciones local acerca del riesgo aceptado por los Empleados Regulados Locales. El Gerente de Internal Audit del Banco revisa y audita el procedimiento. El proceso de remuneración será revisado en forma anual por asesores externos quienes emitirán un dictamen acerca del cumplimiento con la normativa pertinente.

- Consultores externos contratados, órgano por el cual fueron comisionados, y en qué áreas del proceso de remuneración intervienen.

No Aplicable

- Descripción del ámbito de aplicación de la política de retribuciones de la entidad (por ejemplo, por regiones, líneas de negocio), incluyendo en qué medida es aplicable a subsidiarias y filiales extranjeras.

Deutsche Bank es una organización verdaderamente global que opera en todas las regiones del mundo. El Grupo Deutsche Bank AG aplica y fomenta el enfoque de 'Un Banco' (One-Bank Approach) en cuanto a remuneraciones para garantizar que los mismos principios, políticas y procedimientos se apliquen a todos los empleados. De esta manera, se asegura un proceso de remuneración totalmente



Disciplina de mercado-Divulgación-Información cualitativa

transparente, equilibrado y equitativo. Los siguientes principios básicos de remuneraciones sustentan la Estrategia de Remuneraciones del Banco: alinear la remuneración a los intereses de los accionistas y la rentabilidad sostenida de la empresa; tener en cuenta el riesgo y el costo del capital; cumplir con los requisitos regulatorios: maximizar el desempeño de los empleados y de la empresa; atraer y retener a los mejores talentos; ajustar a diferentes divisiones y niveles de responsabilidad; contar con un diseño de remuneraciones simple y transparente.

El Grupo Deutsche Bank AG busca permanentemente reformar y mejorar sus políticas, prácticas y cultura en materia de remuneraciones a través de procesos permanentes de revisión. La política de remuneraciones de Deutsche Bank AG se basa en los requerimientos específicos de la autoridad regulatoria de su casa central, Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht (BaFin). En particular, el principal requisito regulatorio en materia de remuneraciones aplicable a Deutsche Bank AG a nivel de Grupo es el InstitutsVergV, vigente desde el año 2010. El InstitutsVergV fue reformado con efecto a partir del 1 de enero de 2014 a fin de reflejar las disposiciones de la Directiva sobre Requisitos de Capital (DRC) IV. El Grupo Deutsche Bank AG siempre ha cumplido y continuará cumpliendo con todas las reformas regulatorias en materia de remuneraciones y trabajará con la nueva entidad de supervisión prudencial, el Banco Central Europeo ("BCE") para garantizar el cumplimiento de todos los nuevos requerimientos. El BCE trabajará en estrecha colaboración con la autoridad regulatoria Alema, Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht (BaFin) en el ejercicio de sus funciones de supervisión. Los nuevos requerimientos entraron en vigencia el 1 de enero de 2014 y se aplicarán a remuneraciones vinculadas a servicios y desempeño a partir del año 2014. Las disposiciones de la DRC IV son aplicables al Grupo Deutsche Bank AG a nivel global. Este ámbito de aplicación geográfica es uno de los pilares de la Política de Remuneraciones. Como organización global, el Grupo Deutsche Bank AG también está sujeto a normas y reglamentaciones específicas implementadas por ciertas autoridades regulatorias locales. Muchos de estos requisitos están en línea con el InstitutsVergV, sin embargo, en aquellos aspectos en que hay diferencias, una deliberación abierta y proactiva con las autoridades ha permitido al Banco cumplir con la normativa local asegurándose al mismo tiempo de mantener a los empleados o las oficinas afectadas dentro del marco regulatorio global en materia de remuneraciones del Banco.

- Descripción del tipo de empleados considerados como tomadores de riesgo material, alta gerencia y el número de empleados comprendido en cada grupo.

Tal como se informara en el Día del Inversor en septiembre de 2012, el Grupo Deutsche Bank AG ha decidido identificar un grupo de empleados de más alta jerarquía que incluya a miembros del Comité Ejecutivo del Grupo y a empleados de primera línea de cada división de negocios, Regional Management y las funciones de infraestructura. Todos los empleados identificados son también 'Empleados Regulados' conforme al InstitutsVergV ("Empleados Regulados Globales"); sin embargo, el Grupo Deutsche Bank AG ha identificado voluntariamente a este subgrupo adicional de Empleados Regulados Globales que estará sujeto a disposiciones relativas a remuneración más estrictas.

De conformidad con el InstitutsVergV, el Grupo Deutsche Bank AG debe identificar a todos aquellos empleados cuya labor influya significativamente sobre el perfil de riesgo general del Grupo. La identificación efectiva de los "Tomadores de Riesgo Material" ("TRMs") a fin de diseñar estructuras remunerativas adecuadas para ellos resulta esencial para asegurarse de no estar incentivando la aceptación indebida de riesgo. Los Estándares Técnicos Regulatorios ("ETR") de la Autoridad Bancaria Europea ("ABE") adoptados por el InstitutsVergV entraron en vigencia en junio de 2014. Los ETR definen criterios cuantitativos y cualitativos obligatorios para identificar TRMs. Para garantizar el cumplimiento de los nuevos requisitos regulatorios, el proceso de identificación de TRMs 2014 se basa en una combinación de los criterios cualitativos y cuantitativos previstos en los ETR de la ABE y en criterios internos definidos por el Banco para identificar categorías adicionales de empleados cuyas actividades profesionales tienen un impacto significativo sobre el perfil de riesgo del Banco.

En 2014, Deutsche Bank S.A. identificó a cinco Empleados Regulados Globales conforme al InstitutsVergV. También identificó a seis Empleados Regulados Locales; se trata de miembros del Directorio, el Directivo Financiero Principal y jefes de áreas de negocios.

2. Información relativa al diseño y la estructura de los procesos de remuneración, incluyendo una descripción de:



Disciplina de mercado-Divulgación-Información cualitativa

- Las principales características y objetivos de la política de remuneraciones.
- Las revisiones que haya efectuado el Comité de Incentivos al Personal u órgano principal supervisor de las políticas de remuneraciones, respecto las políticas de la firma en la materia durante el periodo en curso o el finalizado y de corresponder, descripción general de los cambios realizados.
- Las políticas de la entidad a fin de asegurar que los empleados vinculados con las funciones de Riesgo y Cumplimiento sean remunerados de manera independiente respecto de los negocios que supervisan.

El objetivo de la Política de Remuneraciones es dar contexto a las intenciones y objetivos de la Estrategia de Remuneraciones de Deutsche Bank. A través de este documento global, el Grupo Deutsche Bank AG se propone alinear las políticas de remuneraciones actuales y futuras, mediante una filosofía, política y prácticas consistentes. La Política de Remuneraciones expresa la visión del Grupo DB y sirve como guía y referencia para la toma de decisiones cuando:

- se tratan, crean e implementan nuevos planes de remuneración
- se interpretan los planes de remuneración existentes
- deben reformarse o actualizarse los planes de remuneración existentes
- se ofrece asesoramiento respecto de los aspectos remuneratorios de proyectos de adquisición o procesos de integración; y
- se trabaja con y responde a autoridades financieras a nivel global

Si bien la Política de Remuneraciones tiene un alcance general, la determinación de la remuneración de cada empleado está a cargo de los gerentes directos correspondientes, de conformidad con los procedimientos y lineamientos de gobierno pertinentes. Esta Política está sujeta a revisión anual.

El 1 de diciembre de 2011, Deutsche Bank S.A. implementó una política de remuneraciones para Deutsche Bank S.A. en Argentina, de conformidad con la resolución sobre remuneraciones publicada por el Banco Central de la República Argentina en mayo de 2011. La política de remuneraciones de Deutsche Bank Argentina es consistente con la política de remuneraciones global del Banco, la cual se basa en los requisitos específicos de la autoridad regulatoria de su casa central, Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht (BaFin). En particular, el principal requisito regulatorio en materia de remuneración aplicable a Deutsche Bank AG a nivel de Grupo es el InstitutsVergV, vigente desde el año 2010. El InstitutsVergV fue reformado con efecto a partir del 1 de enero de 2014 a fin de reflejar las disposiciones de la Directiva sobre Requisitos de Capital (DRC) IV. Deutsche Bank entiende que también está sujeto a normativa local específica vigente en ciertas jurisdicciones y trabaja de modo proactivo junto con las autoridades regulatorias para asegurar su cumplimiento en cuanto a aquellos aspectos que difieren del InstitutsVergV. La política de remuneraciones de Deutsche Bank S.A. en la Argentina está sujeta a revisión y actualización anual (de ser necesario). La última revisión de la política se realizó en 2015.

La remuneración de empleados vinculados con las funciones de Riesgo y Cumplimiento se determina a través de procesos de remuneración específicos de cada división, independientes de los procesos de remuneración de las unidades de negocios que se encuentran bajo su supervisión. En general, la mayor parte de la remuneración que reciben los empleados en funciones de control es una retribución fija.

3. Descripción de la manera en que los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración, incluyendo un detalle sobre:

- Los principales riesgos que la entidad tiene en cuenta en la implementación de medidas de remuneración.
- La naturaleza y tipo de las principales medidas utilizadas para tener en cuenta estos riesgos, incluyendo riesgos difíciles de medir (estos valores no necesitan ser revelados).
- La forma en que estas medidas afectan la remuneración.
- Cómo la naturaleza y tipo de estas medidas han cambiado respecto al último año y las razones de dicho cambio, así como también el impacto de los cambios en las remuneraciones.

Remuneración y Gestión de Riesgos

El Grupo Deutsche Bank AG está al tanto de la importancia de asegurar que los pools de Remuneración Variable estén sujetos a medidas de ajuste al riesgo adecuadas.



Disciplina de mercado-Divulgación-Información cualitativa

Medidas de ajuste al riesgo preliminares

Para garantizar que los ajustes al riesgo preliminares sean adecuados, se utiliza una metodología estándar consistente aplicable en toda la entidad para medir el desempeño elegible para percibir un bono ajustado al riesgo (Ingreso Neto Ajustado al Riesgo Elegible para Bono antes del pago del Bono e Impuestos ("NIBBT" por sus siglas en inglés) por negocio. Esta medición se basa en el NIBBT revisado en las reuniones mensuales de revisión del negocio, ajustado por conceptos vinculados al desempeño y la asignación de determinados conceptos correspondientes a la Non Core Operating Unit y posteriormente ajustado al riesgo sobre la base de un cargo de Capital Económico.

El Capital Económico refleja el capital asociado a pérdidas imprevistas. Es una medida a futuro que cuantifica los riesgos tomados por el banco, es decir, mide el perfil de riesgo en determinado momento. La función de Riesgo verificó que el Capital Económico representara el mejor estimativo de las pérdidas futuras pero no materializadas de la cartera actual del Banco y por ende, la mejor medida para ajustar los pools de Remuneración Variable. El SECC revisó la adecuación de la metodología de ajuste al riesgo tal como lo hace en forma anual.

Por regla general, el Grupo Deutsche Bank AG captura todos los riesgos materiales dentro de los cuatro tipos principales de riesgo de su marco de capital económico (Riesgo Crediticio, de Mercado, Operacional y de Negocios). Otros riesgos se asignan al tipo de riesgo que corresponda. Los siguientes son ejemplos específicos de los riesgos comprendidos en cada tipo de sub-riesgo:

- Riesgo Crediticio: riesgo de contraparte, riesgo de transferencia, riesgo de liquidación;
- Riesgo de Mercado: riesgo de tasa de interés del libro de banca, riesgo de modelo de depósitos, riesgo de garantía de fondos (incluye parcialmente el riesgo de reputación), riesgo de negocios y colectivo de sociedad de ahorro y préstamo para la vivienda;
- Riesgo Operacional: riesgo legal y regulatorio, riesgo de IT, riesgo de personal, riesgo de continuidad de los negocios, riesgo de proveedores, riesgo de procesamiento de operaciones, riesgo de originación y ejecución, riesgo de soporte del negocio, riesgo de divulgación/registro de información financiera, riesgo de servicio fiduciario, riesgo inmobiliario, riesgo de seguridad;
- Riesgo de Negocios: riesgo estratégico (incluye riesgo de reputación general), riesgo impositivo.

El NIBBT ya tiene en cuenta los riesgos de liquidez a través del valor de transferencia de los costos de fondeo, el riesgo crediticio a través del reconocimiento de cargos crediticios registrados como Provisiones por Riesgo de Incobrabilidad y Ajustes Generales de Valor en el libro préstamos (previsión de pérdidas imprevistas a un año), el riesgo de mercado a través del registro contable a valor de mercado, incluyendo la aplicación de un cargo por Ajuste de Valuación de Créditos en el libro derivados y riesgos de larga data a través de una metodología adecuada de reconocimiento de ingresos.

4. Descripción de las formas en las cuales la entidad trata de vincular el desempeño durante el periodo de medición con los niveles de remuneración, incluyendo una reseña de:

- los principales indicadores de desempeño para la entidad a nivel de principales líneas de negocios y a nivel de individuos
- La vinculación entre los montos de remuneración individual con el desempeño individual y de toda la entidad.
- Las medidas a implementar por la entidad, a fin de ajustar las remuneraciones en el caso que los indicadores de desempeño sean adversos

La asignación individual de remuneración por desempeño suele ser discrecional y se determina en base al desempeño del Grupo Deutsche Bank AG, el desempeño de la División que corresponda y el desempeño individual del empleado. El Grupo Deutsche Bank AG aplica mediciones cuantitativas y cualitativas para medir el desempeño de los empleados y en base a ello determinar los niveles adecuados de Remuneración Variable discrecional. Estas mediciones se desarrollan a nivel división y son específicas para cada negocio, actividad, estrategia y objetivo. La Remuneración Variable está orientada a los valores y depende de la adhesión a los valores y creencias del Grupo Deutsche Bank AG. En línea con los valores del Banco, la estrategia de remuneraciones se basa en dar soporte a un modelo de banca universal diversificada con prácticas de remuneración seguras. También depende del mercado y es ajustada periódicamente por segmento de mercado en referencia a los niveles de remuneración de los principales competidores.



Disciplina de mercado-Divulgación-Información cualitativa

Si bien la discrecionalidad es un aspecto fundamental del proceso de remuneración, es imperativo que los gerentes cuenten con una adecuada capacitación, lineamientos e información sobre el desempeño de los empleados (tanto cuantitativa como cualitativa). De esta manera, podrán adoptar decisiones totalmente informadas, incorporando la totalidad de los factores de riesgo aplicables al rol de cada empleado y documentar los factores determinantes clave que fundamentan cada decisión. De conformidad con los requisitos regulatorios, los gerentes de ciertos empleados de primera línea deben dejar constancia de que han revisado en profundidad y considerado con atención todas las mediciones de desempeño y riesgo y los demás lineamientos específicos para sus áreas de trabajo. Además, de ser necesario, puede requerirse a los gerentes presentar una reseña en la que se describa la manera en que las mediciones influyeron en la decisión relativa a la remuneración. Esto es particularmente importante en el caso de empleados con sanciones disciplinarias o Red Flags. Todos los gerentes sujetos a requisito de documentación deben cumplir con esta obligación. El Grupo Deutsche Bank AG se ha focalizado específicamente en los requerimientos de gobierno y documentación generales inherentes al proceso de toma de decisiones y continuará mejorando las políticas y procedimientos implementados para guiar a los gerentes, procurando que sean lo más transparentes posible para todo el personal.

5. Descripción de las formas en que la entidad trata de ajustar la remuneración a fin de tener en cuenta los desempeños a largo plazo, incluyendo una síntesis de:

- La política de la entidad sobre el diferimiento e irrevocabilidad de las remuneraciones variables y, si la porción que es diferida varía entre los empleados o grupo de empleados, detallando los factores que determinan la porción diferida y su importancia relativa.
- Las políticas y criterios de la entidad para ajustar las remuneraciones diferidas antes de que se consideren en firme y -de estar permitido por la legislación nacional- después de la adquisición de esos derechos a través de cláusulas de revisión.

La Remuneración Variable es una herramienta que se utiliza para incentivar y retribuir el buen desempeño. El Grupo Deutsche Bank AG procura permanentemente que el gobierno de la estructura de asignaciones de Remuneración Variable cumpla o supere los requisitos regulatorios. La entidad cuenta con una matriz a nivel del Grupo que se utiliza para determinar el monto diferido de las Remuneraciones Variables. Una vez determinado el monto de Remuneración Variable a ser asignado a un empleado, se le aplica una matriz a fin de dividirlo entre un pago discrecional en efectivo y un incentivo a largo plazo adjudicado. La misma matriz se aplica a todos los empleados y refleja el principio de que la proporción correspondiente al incentivo a largo plazo adjudicado aumentará significativamente a medida que se incrementa el monto de la Remuneración Variable total.

De conformidad con el InstitutsVergV, respecto de Empleados Regulados Globales, por lo menos el 50% de la Remuneración Variable no diferida de los empleados cubiertos por esta reglamentación debe adjudicarse en acciones.

Medidas de ajuste al riesgo posterior

Las condiciones de desempeño y las disposiciones de recuperación (clawback), en virtud de las cuales la entidad puede recuperar componentes de la remuneración previamente adjudicados, representan un aspecto esencial del proceso de gobierno y funcionan como mecanismo para garantizar que una porción sustancial de la Remuneración Variable de los empleados de primera línea se mantenga sujeta a su futuro desempeño y conducta. El Grupo Deutsche Bank AG ha empleado disposiciones de recuperación durante varios años.

Disposiciones de Recuperación a nivel del Grupo

Esta condición de desempeño se cumple únicamente si el Ingreso Neto del Grupo Antes de Impuesto a las Ganancias (NIBT por sus siglas en inglés) es igual o mayor a cero. Si el Directorio, a su exclusivo criterio, determina que el NIBT del Grupo correspondiente a cualquier año durante el período de perfeccionamiento irrevocable del derecho adquirido es negativo, la condición de desempeño no se considerará cumplida y se recuperará el 100% del tramo REA a ser adquirido irrevocablemente correspondiente a dicho año de todos los empleados. Es más, si al cierre de cualquier trimestre previo a la fecha de adquisición irrevocable, el índice Capital Ordinario / Capital



Disciplina de mercado-Divulgación-Información cualitativa

Tier 1 del Grupo fuera inferior a la exigencia de capital mínimo, incluyendo un colchón contra el riesgo de 200 puntos básicos, a criterio del Directorio, se recuperará la totalidad de la REA no adquirida irrevocablemente (disposición CET 1).

En el caso de Empleados Regulados Globales, el aspecto relativo al tramo de la disposición sobre NIBT del Grupo también se aplica a RIA de modo tal que si el Directorio determina que el NIBT del Grupo correspondiente a cualquier año durante el período de perfeccionamiento irrevocable del derecho adquirido es negativo, la condición de desempeño no se considerará cumplida y se recuperará el 100% del tramo RIA a ser adquirido irrevocablemente correspondiente a dicho año.

Disposiciones de Recuperación a nivel División

Esta condición de desempeño se aplica a los Empleados Regulados Globales y sólo se cumple si el NIBT de la división a la que pertenece el empleado es igual o mayor a cero. Si el NIBT de cualquier división durante cualquier año durante el período de perfeccionamiento irrevocable del derecho adquirido es negativo, la condición de desempeño no se considerará cumplida y se recuperará el 100% de los tramos REA y RIA a ser adquiridos irrevocablemente de todos los Empleados Regulados Globales de dicha división correspondientes a dicho año (a criterio del Directorio) aunque el desempeño a nivel del Grupo fuera positivo. La disposición de recuperación a nivel división no se aplica al Directorio ni a empleados de Regional Management o de divisiones de Infraestructura a quienes se aplica la disposición de recuperación a nivel del Grupo.

Disposiciones de Recuperación en base al Desempeño

Esta disposición de recuperación se aplica a RIA y REA permitiéndole a la entidad determinar si será necesario realizar ajustes en base a los resultados obtenidos con posterioridad a la adjudicación. Hasta el 100 % de la remuneración adjudicada a un empleado puede recuperarse si se determina que el valor original no era el adecuado como consecuencia de haberse determinado posteriormente que una medición de desempeño era significativamente inexacta o si un negocio, operación o transacción atribuible al empleado en cuestión tuviera un efecto adverso significativo sobre una entidad del Grupo, una División o el Grupo en su totalidad.

Esta disposición también incluye Adjudicaciones Directas de Capital (Equity Upfront Awards) para Empleados Regulados Globales, procurándose así que un porcentaje más alto de retribuciones otorgadas a favor de estos empleados esté sujeto a posible recuperación en base al desempeño. Además, también es aplicable durante el período de retención de seis meses posterior a la fecha de adquisición irrevocable de REA, de modo tal que la aplicación de las disposiciones de recuperación se extiende durante un plazo mínimo de 3,5 años respecto de las acciones adjudicadas a Empleados Regulares Globales.

Disposiciones de Recuperación por Incumplimiento de Políticas/Requisitos Regulatorios

Esta cláusula de recuperación por motivos disciplinarios se aplica tanto a REA como a RIA y prevé la recuperación de hasta el 100% de la remuneración diferida pendiente de pago como consecuencia de conducta indebida, inclusive, sin limitación, conducta deshonesta, fraude, realización de manifestaciones falsas o abuso de confianza. Una retribución adjudicada puede ser recuperada en caso de incumplimiento de una política o procedimiento interno o de las leyes o reglamentaciones aplicables promulgadas por las autoridades.

Respecto de Empleados Globales Regulados, esta disposición incluye el período de retención de seis meses posterior a la fecha de adquisición irrevocable de REA, de modo tal que las disposiciones de recuperación por conducta indebida continúan aplicándose durante un plazo mínimo de 3,5 años respecto de las acciones adjudicadas a esta clase de empleados.

Además de estas disposiciones de recuperación específicas, los términos y condiciones de cada plan prevén otras que facilitan la recuperación de las remuneraciones diferidas de todos los empleados, incluyendo (sin limitación):

- desvinculación voluntaria;
- despido con Causa;
- ofrecimiento directo de servicios a clientes o empleados del Grupo Deutsche Bank;
- divulgación o uso de información confidencial;
- prestación de servicios similares, relacionados o en competencia a otras entidades proveedoras de servicios financieros con posterioridad al retiro, retiro de la profesión o servicio público.



Disciplina de mercado-Divulgación-Información cualitativa

Cobertura

Los empleados con remuneraciones diferidas no pueden limitar o anular el riesgo inherente a su remuneración a través de contratos de cobertura u otras medidas. Tales actos se consideran incumplimientos de la política y resultarán en la recuperación de las remuneraciones por parte de la entidad.

6. Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que la entidad utiliza y la justificación

de su uso. La información divulgada debe incluir una explicación de:

- Las formas de retribución variable ofrecidas (por ejemplo, efectivo, acciones, instrumentos vinculados a acciones y otras formas).
- Uso de las diferentes formas de remuneración variable y, si la combinación de las distintas formas difiere entre empleados o grupo de empleados, los factores que determinan la combinación y su importancia relativa.

Componentes de la Remuneración Variable

Se aplica una matriz de diferimiento a nivel del Grupo para determinar la asignación de Remuneraciones Variables en Pagos en Efectivo y Remuneraciones Diferidas. La matriz de diferimiento se basa en una tabla impositiva. En 2014, los empleados de Deutsche Bank S.A. que recibieron remuneraciones diferidas determinadas en base a la matriz de diferimiento tenían derecho a recibir la totalidad de su Remuneración Variable en forma de remuneración diferida.

Pago en Efectivo

El Pago en Efectivo se abona de inmediato una vez finalizado el año de medición del desempeño, en general en el mes de febrero.

Remuneraciones Diferidas

Todos los empleados de Deutsche Bank S.A. con Remuneraciones Variables diferidas correspondientes al año 2014 recibieron el 100% de la remuneración diferida en acciones.

La porción de la Remuneración Variable diferida abonada en acciones se otorga en forma de un derecho condicional futuro de participación en DBAG (una Remuneración en Acciones Restringida - Restricted Equity Award o REA). Las Remuneraciones en Acciones Restringidas se rigen conforme lo previsto en el Plan de Participación de Deutsche Bank, en virtud del cual se otorga a los empleados el derecho a recibir acciones de Deutsche Bank transcurrido un plazo determinado. El valor de las REAs está sujeto a la cotización de las acciones de Deutsche Bank durante el período predeterminado de perfeccionamiento irrevocable del derecho y (de corresponder) de retención y por ende está vinculado al desarrollo sostenido de valor a largo plazo. Los Participantes del Plan de Participación de Deutsche Bank no tienen derecho a percibir dividendos hasta la entrega efectiva de las acciones.

El período de aplicación de las disposiciones de recuperación y de perfeccionamiento irrevocable del derecho respecto de las Remuneraciones en Acciones Restringidas varía entre los diferentes grupos de empleados, pero en todo caso es como mínimo de tres años.

Para información cuantitativa, ver planilla anexa, hoja "Remuneraciones".